

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

220 *HONORIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HONORIO AUTOMOCIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Extraordinaria de Honorio, S.L., celebrada en el domicilio social con el carácter de universal el pasado uno de enero de dos mil quince, ha aprobado por unanimidad la fusión de la misma con la sociedad participada al cien por cien Honorio Automoción, S.L.U., por absorción de ésta última, y conforme al proyecto presentado por el administrador solidario José Velasco Gutiérrez, así como la aprobación de los balances de fusión.

En el domicilio social de cualquiera de las sociedades se encuentra un ejemplar del proyecto de fusión y demás documentación relacionada a disposición de cuantos pudieran tener interés legítimo en la operación.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Béjar, 5 de enero de 2015.- El Administrador solidario, José Velasco Gutiérrez.

ID: A150000811-1